



## En torno a los problemas de la guerra, el Caudillo hace declaraciones a un periodista inglés

### Cuatro barcos alcanzados por nuestra aviación en el puerto de Valencia y uno en el de Alicante EL PUEBLO DE ARAYA, OCUPADO

Salamanca, 28.—Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

En el frente de Castellón, sector de Ribesalbes se han ocupado y rebasado el pueblo de Araya, la meseta al oeste del mismo y la divisoria entre las vaguadas de Ribesalbes y Fanzara, cortando el camino de Ribesalbes a Argelita.

Ha continuado asimismo la progresión de nuestras tropas en el Ariana y al este del mismo. Se han causado muchas bajas a los rojos a los que se han hecho más de cien prisioneros.

En el sector de Peraleda de Saucedo se rechazó en la madrugada de hoy con gran quebranto para el enemigo un nuevo contraataque a algunas de nuestras posiciones.

**ACTIVIDAD DE LA AVIACION.**—Ayer fué bombardeado el puerto de Valencia alcanzando a cuatro barcos en los que se originaron explosiones e incendios, y también fué alcanzado el material descargado en los muelles.

Asimismo fué bombardeado ayer el puerto de Gandía y el de Alicante en el que fué alcanzado un barco, causando explosiones.

Salamanca, 28 de Junio de 1938.—II Año Triunfal.—De orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Nombramiento de altos cargos para Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Burgos, 28. — Ha sido nombrado vicesecretario encargado del despacho con las delegaciones nacionales, el camarada Juan Manuel Fanjul Sedeño.

El camarada Julián Pemartín Sanjuán ha sido nombrado vicesecretario encargado de las Jefaturas e inspecciones provinciales.

Su Excelencia el Generalísimo Franco ha hecho las siguientes declaraciones al redactor del «Times» Mr. Philby:

—¿A qué atribuye V. E. la considerable repercusión que en los medios internacionales tienen las noticias relativas al bombardeo de puertos rojos y de los barcos en ellos surtos?

—Esa repercusión a que usted se refiere obedece a las siguientes causas:

Primera.—A la intensa campaña de propaganda rojo-soviética, encaminada a la difamación de los nacionales.

Segunda.—A la explotación política de esa misma campaña por parte de los partidos de oposición de los países llamados democráticos, los cuales, acudidos y estimulados directa o indirectamente por los agentes soviéticos, procuran el desgaste rápido de sus gobiernos respectivos.

Tercera.—El intento de Rusia y sus agentes de crear un clima favorable a una guerra que sólo a ellos, a su juicio, habría de favorecer.

Cuarta.—A que los rojos españoles que, en fin de cuentas no son otra cosa que un instrumento manejado por los rusos y por los comunistas franceses, pretenden con sus campañas y con sus actos, desencadenar esa misma guerra europea, propósito de que es clara muestra el reciente bombardeo de pueblos y territorios franceses por la aviación roja.

### LOS AVIONES NACIONALES SOLO PERSIGUEN OBJETIVOS MILITARES

—¿Puede concretarse vuestro concepto de objetivos persigue la aviación nacional con el bombardeo de puertos?

—La Aviación nacional no bombardea—no ha bombardeado nunca—sino objetivos estrictamente militares. Los puertos enemigos constituyen un objetivo militar públicamente reconocido siempre por las principales potencias. En el caso de España el carácter de objetivo militar de esos puertos es todavía más calificado, porque por ellos se efectúa el tráfico de material de guerra de todo orden e incluso están en ellos enclavadas factorías dedicadas a la fabricación del mencionado material así como baterías antiaéreas en gran número.

### NO HAY BOMBARDEOS INTENCIONADOS

—Pero, a propósito de estas incursiones de la Aviación nacional contra los puertos enemigos, se viene hablando de bombardeos intencionados contra barcos ingleses.

—Lo sé. Pero quien hable de tales bombardeos intencionados o lo hace maliciosamente o con ignorancia de lo que dice. Los proyectiles arrojados en los bombardeos aéreos, como en cualquier otra clase de tiro, tienen su dispersión, lo que convierte en zona peligrosa cuanto rodea a los objetivos mi-



litares que se quieren batir. Por la misma razón nadie puede decir que se bombardea concretamente un barco y que deliberadamente no se bombardea al que está al lado. Se aspira, sí, a que el centro de bombardeo coincida con el objetivo perseguido, y se consigue gran número de veces; pero es absolutamente imposible lograr que los efectos de la explosión no alcancen a cualquier objeto determinado que en la zona del bombardeo se encuentre.

Otras varias circunstancias contribuyen a disminuir aún más esta imprecisión en el tiro. En primer lugar, los puertos rojos por los que se efectúa el tráfico de material de guerra están salpicados de baterías antiaéreas, por lo que los aviones se ven precisados a efectuar sus bombardeos ya durante la noche, ya a alturas que oscilan entre los tres y los cuatro mil metros, alturas a las cuales los barcos se ven como minúsculos barquichuelos, de imposible diferenciación. Por otra parte, la velocidad—superior a los cuatrocientos kilómetros por hora—de los aviones obligados a soltar las bombas cuatro kilómetros aproximadamente antes de situarse en la vertical del objetivo, sobre el que no se pueden desaprovechar los instantes y en el que cada nueva pasada es una multiplicación de los riesgos. Además, los ataques de la caza enemiga aumentan, como es lógico, las dificultades y reducen aún más las posibilidades del tiro.

### NAVIOS CONTRABANDISTAS CON PABELLÓN INGLÉS

—¿Se conoce la nacionalidad de los buques dedicados al tráfico de material de guerra?

—Desde luego, la mayoría de esos barcos no son de nacionalidad inglesa. En gran parte se trata de navíos contrabandistas abanderados en Inglaterra

con posterioridad a la iniciación de nuestra guerra, con la pretensión deliberada de explotar el pabellón inglés; algunos otros son barcos rojos de los arrebatados por el titulado Gobierno de Barcelona a sus legítimos propietarios, las Compañías navieras, y con los que recientemente se ha constituido otra con nombre inglés, domiciliada en Barcelona; pero que, en realidad, no es sino una Compañía del Gobierno rojo. Finalmente hay algunos otros—pocos en número—efectivamente, ingleses; son barcos propiedad de contrabandistas, que se han enriquecido con este indigno tráfico.

A esta respecto puedo decir, por ejemplo, que uno de los barcos hundidos en Levante pertenecía a un propietario de Gibraltar que en los primeros días del Movimiento nos lo ofreció para efectuar, al amparo del pabellón británico, el traslado de tropas a través del Estrecho. Todas esas razones y circunstancias no son, seguramente, desconocidas para el Gobierno inglés, y menos para su presidente, Mr. Chamberlain, quien con su actitud inteligente, de hombre que mide serenamente su responsabilidad, está prestando a la vez un servicio a la causa del imperio británico y a la paz de Europa.

### LA SOLUCION QUE AL PROBLEMA HA PROPUESTO EL GOBIERNO NACIONAL

—¿Cree vuestra excelencia que podría haber una solución para este problema de los bombardeos de puertos y de barcos?

—Sí; hay una solución, y una solución fácil que es la propuesta por el Gobierno Nacional; la fijación de un puerto alejado de la zona de guerra y sin objetivos militares que no constituyan contrabando, y claro es que con la garantía efectiva de agentes de países neutrales de nuestra confianza. Esta concesión, que representa para nosotros un sacrificio importante en nuestro derecho, y que jamás ha sido hecha en circunstancias parecidas por ningún país, es una solución al problema, aunque seguramente no sería aceptada por los rojos, que sólo aspiran a que crezca de día en día la confusión internacional y a tener un pretexto para explotar en su favor el sentimentalismo del pueblo británico.

### NO EXISTE EL BOMBARDEO A LAS POBLACIONES CIVILES

—¿En cuanto al bombardeo de las poblaciones civiles por la Aviación Nacional, que es otro aspecto de esta campaña?

—El bombardeo de las poblaciones civiles por nuestros aviones—lo sé muy rotundamente—no existe: se bombardean tan solo objetivos de carácter militar. Es cierto que se producen bajas entre la población no combatiente. Son

# El general Gómez Jordana fué cumplimentado por el Agente especial de Inglaterra en España

Burgos, 28. — El vicepresidente del Gobierno, conde de Jordana, ha recibido hoy la visita de representante de Inglaterra con-

muy de lamentar. Pero el Gobierno rojo, lejos de evitarlas las procura, si- tuando aquellos objetivos militares en zonas ocupadas por la población civil. Después de todo, el Gobierno rojo necesita y desea esas víctimas para su propaganda.

Hay dos pruebas terminantes de esto que digo en los casos de Gijón y del Sanatorio de Górliz. En el primero, se hicieron por los rojos numerosas y apremiantes apelaciones al mundo contra los bombardeos por nuestra Aviación, cuando ni una sola de las bombas arrojadas cayó sobre Gijón, existiendo, como existían, objetivos militares de positiva importancia. En cuanto al caso del Sanatorio de Górliz, en las proximidades de Bilbao, nuestros enemigos llegaron incluso a denunciar, desde sus emisoras de radio, el bombardeo, con el afán de excitar a sus gentes para que asaltasen los barcos-prisiones, y como ha podido después comprobar el mundo, todo era una falsía y una infamia calumniosa; el Sanatorio de Górliz no había sido molestado en lo más mínimo.

—¿Qué solución ve V. E. a este otro problema de los bombardeos de poblaciones civiles?

—También la tiene: separar los objetivos militares de las poblaciones civiles, o evacuar la población civil de aquellos lugares en que exista un objetivo militar. La eficacia de esta solución radica enteramente en la definición de los objetivos militares, en lo que estamos todos de acuerdo, y en la admisión de agentes neutrales que garanticen la no existencia de tales objetivos.

## EL DELICADO ASUNTO DEL ORO ESPAÑOL DEPOSITADO EN FRANCIA

—Una última pregunta, mi General, y ahora sobre un tema que escapa a los de índole estrictamente militar: ¿Cuál es la posición del Gobierno nacional en lo que se refiere a la cuestión del oro depositado en el Banco de Francia?

—Una sentencia arbitraria en asunto de tanta gravedad como este abriría en tre nosotros y el país que la diese un abismo infranqueable. El oro depositado en el Banco de Francia no es del Estado español; pertenece a una sociedad bancaria particular que ha establecido un contrato de servicios con el Estado. Existen leyes que así lo determinan. Ese oro constituye una parte considerable del activo de los accionistas del Banco de España: a ellos pertenece y en nuestra zona se encuentran su Consejo de Administración y la casi totalidad de sus accionistas; España reivindicará siempre para sus accionistas uno derechos que tan injustamente aparecen hoy en litigio.

Los asaltos a los Bancos, la violación oficial de las cajas fuertes, la incautación y el envío al extranjero del oro que encontraron en toda la nación, realizado todo ello contra la Constitución, las leyes del Estado y el derecho natural, caracterizan la personalidad de los demandantes rojos, personalidad de la que es exponente el hecho de que en el Gobierno figura como ministro de Justicia, Ramón González Peña, que en el año de 1934, se alzó en armas contra la Constitución y las leyes y asaltó en Oviedo la Sucursal del Banco de España, de la que sustrajo y se llevó al extranjero catorce millones de pesetas. No puede esperarse que el Gobierno

quien celebró una conferencia. Luego recibió al conde Jordana, general jefe de los Servicios de Instrucción, Movilización, y Recuperación don Luis Orgaz y al jefe del Servicio Nacional de Bellas Artes don Eugenio D'Ors, que le dió cuenta de su reciente viaje a Italia para asistir en representación de España a la Exposición bienal de Venecia.

## EL CAMPAMENTO-ESCUELA

Burgos, 28.—Esta mañana prosiguieron las lecciones prácticas sobre Educación Física, instrucción militar y doctrina nacional-sindicalista.

La conferencia de la tarde estuvo a cargo del camarada Rídruejo, Delegado Nacional de Propaganda que exaltó la figura de José Antonio y requirió a la Juventud española a que se prepare para la conquista de España bajo la dirección y disciplina del Caudillo.

Luego pronunció su anunciada charla el jefe de Publicaciones del Servicio de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que disertó sobre el tema «Patria, Paz y Justicia de la Revolución Nacional-sindicalista».

Mañana tendrá lugar la clausura de estos cursillos a cuyo acto asistirán las jerarquías del Estado, del Movimiento y de las Organizaciones Juveniles.

## PRACTICAS EN EL CAMPAMENTO-ESCUELA DE FLECHAS

Burgos, 28.—Ayer cumplieron el precepto pascual los flechas del campamento escuela.

Después visitaron el Santuario de Miraflores admirando sus artísticas bellezas.

Por la tarde estuvieron en el Monasterio de las Huegas y en la Catedral.

Hoy continuarán las lecciones prácticas y después se darán dos charlas, una por el camarada Churrucá y otra por el Padre Fray Justo Pérez de Urbel, que disertará acerca del tema: «Condiciones que debe reunir todo director de juventudes».

## Herido de gravedad al morderle un asno

En el Hospital de San Juan de Dios ingresó ayer el niño de 13 años, Antonio España Molina, con domicilio en San Juan de Letrán número 53, que presentaba una herida con desgarró en el brazo izquierdo, producida por mordedura de asno.

Los facultativos de guardia del citado establecimiento benéfico se reservaron de pronosticar sobre el estado del herido, que pasó a su domicilio después de curado e inyectársele suero antitetánico.

al la Magistratura francesa desconozcan estas realidades y puedan con sus sentencias hacer imposible en el porvenir nuestras amistosas relaciones.

## Disposiciones oficiales Se autoriza la circulación de nuevos sellos de Correos

Burgos, 28.—El «Boletín Oficial del Estado» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Orden autorizando la circulación de sellos de Correos de dos, cinco, diez y treinta céntimos de franqueo de la correspondencia, de las características que se indican.

A partir de 30 de Junio hasta el 31 de Diciembre del año en curso, puede ser franqueada la correspondencia con timbres de esta emisión que fué autorizada en 22 de septiembre del pasado año.

Ministerio de Defensa Nacional: Orden disponiendo cese en el cargo de presidente de la Comisión Directiva y Administrativa Central de los Patronatos de Casas Militares, el coronel don Mario Sánchez Sánchez, nombrándose para este cargo al coronel habilitado don Pedro Ortega Beise.

## Madrinas de guerra

Recibimos una tarjeta de Mikey Mouse Popeye el Marino y Simbad el Marino, que se «encuentran» en el 4.º Bandera de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. estafeta de campaña número 87, solicitando por nuestro conducto una madrinatas de Guerra.

Las aficionadas de la pantalla de plata, tienen una magnífica ocasión para amadrinar a tres héroes de la cinematografía. ¡No desperdicien esta magnífica ocasión!

## El nuevo Gobierno egipcio

El Cairo, 28. — Se ha presentado ante la Cámara el nuevo Gobierno egipcio.

Se supone que este Gobierno continuará la política de su antecesor tal como fué aprobada por la Cámara.

## Telegrama del Cardenal Segura al Generalísimo

Burgos, 28. — En la vicepresidencia del Gobierno se ha recibido el siguiente telegrama del Cardenal Arzobispo de Sevilla a Su Excelencia el Jefe del Estado:

«Reunida representación entera Archidiócesis en la inauguración solemne asamblea Catequística Diocesana para el fomento del pueblo, base verdadera, resauración nacional, elevamos nuestras plegarias fervientes al señor implorando copiosas bendiciones V. E. que redunden en bien de la Patria.»

## “La madre guapa”, por Carmen Díaz

Adolfo Torrado, estrenó ayer en Cervantes «La Madre Guapa», comedia en tres actos de espinoso asunto.

Una madre e hija, rivales por el amor de un hombre,—antiguo novio de la madre—, y a quien ésta debe el más joven fruto de sus entrañas; siendo necesario para que la hija desista de su pasión amorosa, que su propio hermano la revele la falta materna.

Extrañan estas comedias, ahora cuando la época de mal gusto ya pasó y el público pide un teatro elevado y digno, pues no comprendemos porqué escenificar en redes familiares con tramas como esta que pecan en lo absurdo, ni aun siquiera con el pretexto de la originalidad que no debe buscarse en tan feos motivos.

La obra estrenada anoche no es de las mejores logradas por Adolfo Torrado, al que si bien hay que reconocer es comediógrafo hábil para despertar emociones, en la «Madre Guapa» las reacciones que consigue son fugaces y se evaporan pronto, por que son debido más que nada al acentuado artificialismo melodramático y a la interpretación bondadosa que tuvo el escabroso tema.

Carmen Díaz, en «Elena», hizo vibrar al público dando con su arte, energía y ternura, al embarrasoso papel de tan complicada relación. Zaid



EL ANGEL

## Paquito Sánchez Llorente

Ha subido al cielo, en Granada, el día 25 del actual, a los trece meses de edad

G. A. D.

Sus desconsolados padres, D. Antonio Sánchez Guardiola y D.ª Rita Llorente Mora; sus hermanos Antonio, Miguel y Pepito; tios, primos y demás parientes

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la Misa de Angel que ha de celebrarse en el templo parroquial de Santa María Magdalena, mañana, 30, a las doce de la misma.

Granada, 29 Junio, 1938

# Ser oficial de la Legión, constituía el más alto honor para uno de nuestros combatientes, que ha dado su vida por la Patria

## En la última carta dirigida a su madre así lo hacía constar

Día de relativa calma en todos los frentes de Levante ha sido el de hoy. Unicamente el destacamento de enlace ha operado para empujar al enemigo que pretendía reanudar contraataques, y ya aprovechando este esfuerzo, ha marcado un avance hacia el sur en el sector que mira a Ribesables y Arlana. Siguen presumiendo los rojos en sus soflamas del espíritu que anima a sus gentes, apelaciones para que acudan no ya los voluntarios sino los requeridos por disposición de su mal llamado Gobierno, a filas. Y no lo consiguen. No pueden acudir porque a los dos años de guerra para ir a las primeras líneas a jugarse la vida se requiere un caudal de fe y entusiasmo que solo se posee cuando en todos los espíritus palpita la emoción de defender algo santo, algo noble y alto. Porque de esa calidad es la emoción nuestra.

En la España de Franco en la que gozamos de mejor temple de espíritu que el primer día yo os voy a dar una prueba, lección de altísima moral que para mí es nada menos que un sintoma de cómo en la vanguardia y retaguardia todos los españoles de Franco sentimos la Patria y el deber, puesto que no llevan el menor arreglo literario las cartas que voy a dar a conocer. He respetado incluso aquello que es resultado elogioso para mí, porque estimó que sería como una profanación añadirle o quitarle una letra. La primera carta, carta de luto, que va acompañada de dos recordatorios, dice así:

«Sr. Tebib Arrumi: Muy señor mío: Escuché muy complacida, como siempre, que de sus crónicas se trata, la que por Radio Nacional leyeron el día 4, referente a la enseña que V. propone se conceda a las madres, esposas o hijas de muertos durante esta santa Cruzada. Hermosa encuentro su idea y muy agradecidas le quedamos todas las madres de estos héroes, pues siempre, siempre tiene V. para nosotros un piadoso recuerdo.

En cuanto a la forma que se ha de dar a dicha insignia, me parece que la más apropiada simplemente es la de una Cruz, pues ella simbolizará la de nuestro Redentor por la cual han dado la vida nuestros hijos y la que al morir ellos, queda para nuestros corazones doloridos. Mi caso particular es como sigue:

Cuando empezó el glorioso Movimiento tenía yo cuatro hijos. El mayor, de 24 años con carrera terminada; de 22, y estudiante de Arquitectura el que sigue; el tercero, de 19, estudiante de Derecho, y el último, de 15, el menor, recién terminado el grado de Bachiller. El 20 de julio de 1936 se enrolaron en una de las organizaciones del pueblo donde veraneábamos: La Milicia Voluntaria. El 28 los dos mayores que tenían recién cumplido el servicio militar, se presentaron voluntarios en la Comandancia Militar más cercana. El tercero, incorporado al

reguete, al que ya pertenecía desde hacía mucho tiempo prestó también su colaboración, y el pequeño, un niño, pero con el espíritu de un hombre, se unió a la Falange local y con ella realizó diferentes servicios hasta que en agosto en un encuentro con las fuerzas rojas muy numerosas, encontró gloriosa muerte.

Más adelante mis hijos mayores se hicieron alféreces provisionales. El segundo de ellos también dió generosamente su vida por Dios, por Franco y por la tradición española, luchando a frente de soldados legionarios a cuya heroica unidad tenía el honor de pertenecer, y que ese día como tantos otros, escribió una heroica página en la historia de la Patria.

Este hijo, como todos sus hermanos, nunca tuvo afanes bélicos, pero al ver en peligro lo más querido para ellos, no solamente no dudaron sino que fueron a la guerra con el espíritu que usted juzgará por la carta que le adjunto, y que es la última que recibí, carta que le otorgo para que la conserve en la colección que seguramente irá usted reuniendo. Mi hijo mayor es teniente de Artillería y el tercero, aunque no es útil más que para servicios auxiliares ha solicitado su ingreso en la Legión como conductor de carros de combate. Dios sea bendito. Si por alguna circunstancia quiere V. publicar la carta de mi hijo y en caso de que la incluya le ruego muy de veras que no mencione nombres, lo cual sería buscar las glorias de este mundo. Ni mis hijos ni yo sentimos esta vanidad. Preferimos pasar desconocidos y tener la conciencia de haber servido bien a España».

Termina la carta diciendo: «Tengo el gusto de enviarle los recordatorios de mis dos hijos muertos por España. Perdónese esta chifladura de madre y quizás algunas de las cosas que llevo escritas no podrá leerlas a causa de los picaros nervios. Le repito mi deseo de una absoluta reserva en los nombres».

D ahora la carta que manda el teniente de la Legión cuyo nombre me está vedado dar: «Día 1 de junio: Querida madre: Supongo que la curiosidad te habrá picado y antes de leer mi carta habrás leído el nombramiento que

te incluyo. Por ello te habrás enterado de mi nuevo destino. No tengo que hablarte nada de él; solamente que estamos de enhorabuena. Ya no hay un puesto más honroso en el Ejército que el que voy a ocupar, elegido entre los oficiales de un regimiento como el de Galicia, en que cada uno de ellos vale más que cualquier otro. Pienso que he de estar especialmente orgulloso por mi puesto. Estoy que no quepo en la piel. Siempre he considerado a los oficiales del Tercio como oficiales sobrenaturales, mira por dónde me encuentro metido entre ellos y soy ya uno de tantos. Yo también puedo llevar la gorra con trenquilla de oro y la guerrera con solapas y el correaje cruzado. Y puedo cantar con legítimo derecho «soy valiente y leal legionario»... No, madre, nada hay en el mundo que me haya sabido hacer tan feliz. Casi no me lo puedo creer, un alférez de la Legión, y soy eso, eso. Ya por lo demás, todo en el mundo me ha salido tan bien, que lo mismo ocurrirá aquí. Llevo ya muchos meses de campaña y ando por estos andurriales donde me han traído al mando de cuatro piezas de artillería, cuatro morteros y veinticinco ametralladoras y fusiles. Y sin embargo, nada me ha pasado. Todo esto es porque Dios me protege. Y después cuando todo haya terminado, piensa cómo se nos llenará a todos la boca contando que fui oficial de la Legión y podéis estar orgullosos de

## La U.R.S.S. sigue expulsando a súbditos británicos

Reval, 28.—En los últimos días ha continuado la expulsión de súbditos británicos de la U. R. S. S., después de la reciente expulsión de 16 individuos ingleses.

Un periódico de Narda dice, que 20 familias en su mayor parte inglesas y americanas, llegaron a dicha capital después de haber sido anulado el pasaporte por el Gobierno soviético.

En breve se espera la expulsión en gran escala de súbditos extranjeros. La mayor parte son hombres de negocios que piensan establecerse en Estonia.

mi, tanto como yo lo estaré de mí mismo.

Pienso en la satisfacción que tendría, mi padre, si viviera, al ver que un hijo suyo estaba en el lugar que los hombres de honor deben ocupar. Me voy a dar una vuelta a los centinelas, por si algún «paisa» se me ha quedado dormido. No me contestes, pues como es lógico mañana o pasado saldrá de aquí pues ahora no hay un momento en que se pueda estar tranquilo. En rigor yo ya no pertenezco a la primera de la tercera, sino a la Bandera del general Fanjul. Adiós madre, esperando verte ya en seguida, con un cariño infinito para todos, os envía un abrazo muy fuerte, tu hijo.»

Es tal la emoción que me ha producido la lectura de esa carta que no puedo ni comentarla siquiera. Ante mí tengo los dos recordatorios de los hijos de esta madre española tan abnegada y tan llena de alto fervor patriótico. Y por el sentimiento de quien también ha compartido este mismo dolor, los beso. Y por todo comentario en esta crónica yo digo solamente: Por Franco ¡Viva España!

EL TEBIB ARRUMI

## Una nueva deferencia de Italia

### Nuestra camarada Mercedes Sanz Bachiller, miembro del Comité Internacional Consultivo

Roma, 28.—En la sesión de inauguración del «Congreso mundial por el descanso del obrero» que se celebra actualmente en Roma y que fué realizada como es sabido por la presencia del Duce fué nombrada presidente del Comité mundial femenino y miembro del Comité Internacional consultivo, la delegada de la España Nacional, la camarada Mercedes

Sanz Bachiller, designación que representa una nueva y grande deferencia por parte de la gran nación italiana para con la España Nacional.

#### INTERVENCION DE MERCEDES EN EL CONGRESO DEL DESCANSO DEL OBRERO

Roma, 28.—En la sesión que hoy ha celebrado el Congreso del Descanso del Obrero ha intervenido la delegada española Mercedes Sanz Bachiller, cuya presencia ha sido acogida por los congresistas con grandes ovaciones.

La oradora dió cuenta del esfuerzo que España está realizando para acabar con el virus bolchevique y dijo que cuando la guerra haya terminado se iniciará en España una era de orden, de bienestar y de trabajo.

Mercedes Sanz Bachiller fué reiteradamente aplaudida.

El representante de los Estados Unidos, vicepresidente del Congreso, dió las gracias a la camarada Sanz Bachiller por su intervención y por haber aportado a esta reunión la voz de España país envuelto en una lucha tan dura.

## SEÑORAS:

Aprovechen los últimos días de la venta de

### MEDIAS de 5 PESETAS

quedan pocas.

Ofrecemos un surtido inmenso de CALCETINES DE CABALLERO y SOQUETES para niña, en las tallas 5, 6, 7 y 8.

FABRICA DE GENEROS DE PUNTO

## Las Ocasiones - San Jerónimo, 10

# Delegación Provincial de Trabajo

## Nueva reglamentación de los trabajos agrícolas

(Continuación)

**Art. noveno.—Alojamiento.**—Los albergues de que se habla anteriormente, serán con separación de sexo, y deberán reunir condiciones higiénicas, pudiendo utilizarse por los patronos, tiendas de campaña y sombreros, al estilo del país, como es costumbre, durante las temporadas de verano. Si hubiera divergencias en la apreciación de tales alojamientos, resolverá la Delegación Provincial de Trabajo, previo asesoramiento de la Delegación Sindical.

**Art. décimo.**—Cuando con arreglo a la costumbre de la localidad, la manutención del obrero corriese a cargo del patrono, el descuento de jornal por manutención nunca podrá exceder de dos pesetas diarias. La comida será sana y abundante, al estilo del país, quedando la interpretación de esto a cargo de la Delegación Sindical.

Todo aquel patrono o empresario que reúna en una faena determinada más de veinte trabajadores, o según uso y costumbre, tendrá la obligación de facilitar a los mismos, si así lo solicitan, un cocinero o ranchero, que prepare las comidas, combustible para el mismo fin; los útiles necesarios e imprescindibles para dicha preparación (calderas, ollas, etc), y anticipar, descontándoseles proporcionalmente, en la liquidación semanal de jornales, el efectivo necesario para la compra, al por mayor, de artículos de consumo.

**Art. undécimo.**—Cuando un obrero calga enfermo, el patrono tiene la obligación de trasladarlo por el medio más adecuado a su domicilio fijo o accidental, siéndole también abonado el jornal del día.

Será obligación del patrono, cuando reúna más de diez obreros y en faenas que se realicen a más de dos kilómetros de la población, tener un botiquín de urgencia, con aquellos elementos imprescindibles, cumpliendo además las disposiciones legales en materia de accidentes del trabajo, en la agricultura.

**Art. duodécimo.**—Queda prohibido el trabajo a los menores de catorce años en las labores de siega, pudiendo solo autorizarseles a trabajar en faenas ligeras, como son la trilla, cortar heno, recoger matas sueltas y espiigas, raspar la era, portar comida y agua y

otras, debiéndoseles dar los descansos que preceptúa la Ley de 13 de Marzo de 1900 y disposiciones concordantes, a los efectos de no interrumpir su instrucción primaria religiosa. El trabajo de la mujer, se regulará por las disposiciones en vigor, cobrando un jornal equivalente al setenta por ciento del fijado para hombres de más de 18 años, salvo en las faenas que expresamente se fije para la mujer.

Todo labrador podrá emplear en sus trabajos a los familiares de uno y otro sexo, sin limitación de horario, siempre que vivan en el mismo techo.

**Art. décimotercero.**—En todas las faenas de recolección o siembra, queda en suspenso la prohibición legal de trabajo en domingo, pero el obrero tendrá derecho cuando la situación del lugar del trabajo lo permita, a suspender por la mañana una hora de dicho trabajo, para el cumplimiento de sus deberes religiosos, sin que por ello sufra rebaja alguna del jornal.

No se trabajará los días de fiesta tradicional religiosa, ni aquellos que sean declarados oficialmente como festivos, a efectos laborales, y singularmente el día 18 de Julio, aniversario de la iniciación del Movimiento Nacional, que se considerará como fiesta de Exaltación del Trabajo. En esta fiesta se estará a lo dispuesto en el apartado tercero de la declaración segunda del Fuero del Trabajo.

**Art. décimocuarto.**—Interrupciones por lluvia. — En los trabajos a jornal, se pagará media peonada en los casos de que una vez comenzado el trabajo hubiera de suspenderse por lluvia, y si la suspensión por esta causa fuese después de medio día, se abonará el jornal completo.

El patrono podrá optar entre retener a los obreros, pagándoles 1'25 pesetas por día, hasta la reanudación del trabajo, o por pagarles el camino, con arreglo a las normas expuestas anteriormente, reintegrándoles al lugar de su procedencia. En estas interrupciones el patrono reanudará el trabajo con los mismos operarios hasta la terminación de la faena.

**Art. décimoquinto.**—El pago de jornales podrá ser diario o semanal, según costumbre; únicamente para los trabajos fijos, podrá aceptarse el pago

mensual de salarios, sin que pueda sobrepasarse dicho plazo.

**Art. décimosexto.**—La contratación de trabajadores con jornal constante, por todo el año, debe ser establecida con el mayor interés por parte de todos los empresarios agrícolas, en proporción a la importancia y necesidades de los cultivos.

Se considerará trabajador fijo aquel que perciba constantemente su jornal del mismo empresario o patrono, durante todos los días del año, sin excepción.

El trabajador fijo podrá ser empleado en toda clase de faenas agrícolas, sin alterar su salario, excepto en la siega a brazo.

La jornada del trabajador fijo será la usual, de acuerdo con lo que ya estableció el artículo 24 de la Ley de 9 de septiembre de 1931.

El jornal para estos trabajadores fijos será de libre contratación, siempre que sea sobre la base de jornal mínimo que se señala con carácter general en estas normas.

Tácitamente se entenderá contratado como fijo, todo obrero que lleve seis meses trabajando constantemente con un mismo patrono; y en general, serán considerados como fijos los aperadores, encargados, capataces, muleros, veladores o boyeros, ganaderos, guardas, caseros y cualquier otro cargo de análoga naturaleza.

**Art. décimoséptimo.**—Se podrán concertar contratos a destajo para todas las faenas en que sea susceptible; a base de la jornada normal por día, y sobre los precios mínimos que puedan fijarse o en relación a los jornales señalados para los trabajos.

Quando por causa no previsible se alterasen las condiciones del trabajo, éste podrá ser denunciado por cualquiera de las partes, si no llegasen a un acuerdo, en cuyo caso se estará en cuanto a precio y condiciones a la resolución que adopten dos personas expertas que designe el delegado jefe de la C. N. S. (Continuará)

## Libros abiertos

### El 'Boletín de la Universidad de Granada'

Hemos recibido el número 48, correspondiente al mes de Abril del «Boletín» de la Universidad de Granada.

La edición bella y esmerada como siempre. Comprende este número interesantes investigaciones literarias y científicas, comprendidas en el siguiente sumario: «Morfoloía del verbo italiano», por Luis Soco de Lucena Paredes; «Poesías de Juan de Salinas», recopiladas por Tomás Hernández Redondo; «La Cirujía y los cirujanos españoles del siglo XVI». «El legado de la Edad Media», por Víctor Escribano García; «Crónica Universitaria»; «La Fiesta de la Cultura»; «La Fiesta del Libro» y Disposiciones oficiales».

### PROGRAMA PARA EL CURSO DE EXTRANJEROS

El Ministerio del Interior nos envía una lujosa publicación en la que se expone el programa del curso para extranjeros que se celebrará en Santander bajo el Patronato de la Sociedad Menéndez y Pelayo.

En este curso, del que será director el gran erudito don Miguel Artigas, y secretario el catedrático don Joaquín Entrambasaguas colaborarán los más altos valores de la Cultura Española y del Movimiento Nacional.

Importancia singular tendrá este curso, al que asistirán gran número de extranjeros, por la trascendencia de los temas escogidos. Acompaña al programa una breve reseña de las excursiones y veladas culturales a las que podrán asistir los alumnos matriculados al curso y unas páginas explicativas de los derechos de matrícula, obtención de certificados y diplomas, etc.

**Dr. L. Egea Bueno**

PIEL Y SIFILIS  
Consulta de 3 a 5 Gracia 19

## BOMBÓN HELADO A O'30

Polos dulces helados

FABRICA: VARELA 7.

## PALERMO

TEMPORADA DE VERANO 1938

11 Año Triunfal

**JUNIO**  
**29**

Miércoles

Secciones a las  
9'15 y 11'15

Hispano Foxfilms  
presenta a

MARIA ALBA y JUAN TORRENA  
en la película directa en español,  
titulada

### Camino del infierno

Complemento: Actuaciones Fox  
Moviestone compuesto de varias  
partes entre ellas el CANCELLER  
HITLER EN ITALIA

Localidad única: 1'25 Ptas.

Se radilará el Parte Oficial  
Cambio diario de programa

## TEATRO CERVANTES

Compañía de Comedia

CARMEN DIAZ

Hoy miércoles 29 de junio de 1938

Tres funciones: Por la tarde a las  
4'30: Teatro Infantil. Estreno de  
la preciosa revista en un acto

### ¡QUE VIENE EL LOBO!

y estreno de otra gran revista titu-  
lada PICHÍ, CADETE PROVI-  
SIONAL

Por la tarde a las 7 y por la noche  
a las 10'45 (2.ª de abno): Se  
representa la mejor comedia de los  
hermanos Quintero, titulada

## MALVALOGA

Butaca de la función infantil, 3 pe-  
setas; Delanteras, 2; Gral., 0'75.

Butaca para las 7 y 10'45: 3 pesetas;  
Dteras., 3; Ato., 2; Gral., 1.

## COLISEO OLYMPIA

Hoy miércoles 29 de junio de 1938

Sección continua desde las 8'30, y  
la última a las 11'15.

### ULTIMO DIA

Grandioso éxito de la gran su-  
perproducción Fox de la actual tem-  
pada titulada

## Como gustéis

según la comedia de Shakespeare,  
interpretada por la gran actriz E.H.  
sabeth Bergner, con Laurence Oli-  
viere, Sophie Stewart y Henry Ain-  
ley. Escenas interesantísimas que  
entusiasman grandemente.

También se proyecta unas intere-  
santes VARIEDADES SONORAS

### PRECIOS:

Butaca patio 1 pia.; Id. Gral. 0'50.

## SALON NACIONAL

Hoy miércoles 29 de junio de 1938

11 Año Triunfal

Espectáculo por secciones de tarde  
y noche: a las 2'30, 4, 5'30, 7,  
8'30, 10 y 11'45.

La interesantísima producción Pa-  
ramount de asunto policíaco, titu-  
lada

## El Club de media noche

Hablada en español

Maravillosamente interpretada por  
los famosos actores Clive Brook y  
George Raft.

Ultimo día de la graciosísima co-  
media

## La casa es seria

Hablada y cantada en español por  
Imperio Argentina y Carlos Gardel

### PRECIOS:

Butaca 75 Cmos. Anfiteatro, 25.



**Falange Española Tradicionalista Y DE LAS J. O. N. S.**

**Organizaciones Juveniles Delegación provincial**

**NOMBRAMIENTO**

Ha sido nombrado Instructor provincial de esta O. J., destinado en comisión de servicio al pueblo de Romilla, el camarada Enrique Martín Rodríguez, cadeta de la Legión de Juventudes de Granada.—Por el Imperio hacia Dios.—El Delegado Provincial de O. J.

**DONATIVOS RECIBIDOS PARA CAMPAMENTOS**

Continuación de la relación ya publicada: Ayer ingresaron en la cuenta corriente establecida en el Banco Español de Crédito, de esa plaza a nombre de los Campamentos Locales de Flechas los donativos siguientes:

Banco de Bilbao, Granada, 100 pesetas; Banco Hispano Americano, Granada, 100; don Juan Gomez Mateos, S. A., 25; «La Alhambra», S. A., Fábrica de Cervezas, 25; don Antonio Montas Garzón, 25; don Alberto de León, 50; don José de la Higuera Ayala, 75; continuará.

Granada 28 de junio de 1938.—II Año Triunfal.

**CITACION**

Todos los jefes de Centuria, subjeses de Centuria, jefes de Falange y subjeses de Falange de la cuarta Bandera de flechas, se presentarán esta tarde a las 8, en el cuartel de cadetes, Moral de la Magdalena, número 9, para un asunto de gran interés.

Tanto las faltas de asistencia como las de puntualidad serán sancionadas con rigor.

Por el Imperio hacia Dios ¡Arriba España!

El Jefe de Milicias

**Escuela Radiotelegrafía**

**HORARIO DE LAS CLASES DESDE PRIMERO DE JULIO**

Se pone en conocimiento de los alumnos y aspirantes de esta Escuela, que las clases serán distribuidas a partir del día 1.º de julio de la siguiente forma:

Grupo A.—Los que reciban de 0'8 palabras por minuto, de 20 y media a 21.

Grupo B.—Los de 5'8 palabras por minuto, de 21 a 21 y media.

Grupo C.—Los de 8'10 palabras por minuto, de 7 y media a 8.

Grupo D.—Los de 10'16 palabras por minuto, de 8 a 8 y media.

Grupo E.—Los de 16'22 palabras por minuto, de 8 y media a 9.

La condición precisa para aspirar a tomar parte en las clases es la de ser falangista, haber hecho la petición del nuevo carnet, estar encuadrado y por tanto prestando algún servicio a España por medio de Falange Española Tra-

**SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO**

**Aviso a fabricantes y almacenistas**

Siendo considerable el número de fabricantes y almacenistas de trigo que no presentan los partes mensuales de movimiento o los confeccionan defectuosamente, se les recuerda por última vez, la obligación de presentar estos partes en los cinco días primeros de cada mes, por lo que se refiere al movimiento habido en sus fábricas o almacenes durante el mes anterior.

Los partes que han de presentar los fabricantes, se confeccionan, como es sabido en papel corriente, comercial o cuartilla, y se redactarán en la siguiente forma:

**TRIGO**

Existencias a 1.º de mes.....	Q. m.
Adquirido al S. N. T. durante el mes.....	> >
Suma.....	> >
Molurado durante el mes.....	> >
Existencias a fin de mes (resta).....	> >

**HARINA**

Existencias a 1.º de mes.....	Q. m.
Obtenida por moluración durante el mes.....	> >
Suma.....	> >
Vendida durante el mes.....	> >
Existencias a fin de mes (resta).....	> >

**SUBPRODUCTOS**

Existencias a fin de mes.....	Q. m.
Obtenido durante el mes.....	> >
Suma.....	> >

Vendidos durante el mes.....	> >
Existencias a fin de mes (resta).....	> >

De estos partes, se han de presentar tres idénticos: uno a la Jefatura Provincial del S. N. T., otro a la Jefatura Comarcal y otro a la Sección Agronómica (Art.º 138 del vigente reglamento).

Los señores Almacenistas vienen igualmente obligados a presentar partes resumen del movimiento de sus almacenes, ante la Sección Agronómica y Jefaturas Provincial y Comarcal del SERVICIO, pudiendo reducirse los dos primeros a un resumen del movimiento en la siguiente forma:

Existencias de trigo a 1.º de mes.....	Q. m.
Adquirido en Comercio Libre durante el mes.....	> >
Suma.....	> >

Vendido durante el mes.....	> >
Existencias a fin de mes (resta).....	> >

El ejemplar que los almacenistas remitan a la Jefatura Comarcal deberá redactarse en el impreso modelo DC 4 que se facilita en dichas Jefaturas llenando en él la relación detallada de compras que preceptúa el Art. 138 del vigente Reglamento, único modo de poder comprobar la legalidad del trigo adquirido, y darlo de baja en las fichas de los agricultores respectivos. Por supuesto, nada se opone a que los tres ejemplares de la declaración de almacenistas vayan redactados en el referido impreso DC-4.

«Los panaderos que cambien pan por trigo» y los «almacenistas de harina que cambien harina por trigo», tienen las mismas obligaciones que los almacenistas de trigo respecto a las declaraciones mensuales.

Se recuerda a todos los industriales o comerciantes antes citados, la obligación de llevar al día los libros de operaciones sellados por el Servicio Nacional. En tanto se publica, el modelo oficial, en las Oficinas de este SERVICIO se darán como viene haciéndose, instrucciones sobre el modo de llevarlos.

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, y estimando más que sobrada la tolerancia tenida hasta la fecha, a partir de la publicación del presente se procederá a instruir los expedientes que proceda contra quienes no presenten los partes en los cinco días primeros de cada mes, o no lleven los libros en la forma ordenada.

Se recuerda que está terminantemente prohibido a los panaderos que tienen también molino cambiar trigo por pan. Las infracciones a esta prohibición, que se descubran se castigarán con la clausura en el acto del molino sin perjuicio de la instrucción del expediente por sanciones que proceda.

Granada 28 de Junio de 1938.—El Profesor.—V.º B.º, el Delegado Provincial de los Servicios Radiofónicos.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

gaciones que los almacenistas de trigo respecto a las declaraciones mensuales.

Se recuerda a todos los industriales o comerciantes antes citados, la obligación de llevar al día los libros de operaciones sellados por el Servicio Nacional. En tanto se publica, el modelo oficial, en las Oficinas de este SERVICIO se darán como viene haciéndose, instrucciones sobre el modo de llevarlos.

Cumpliendo órdenes de la Superioridad, y estimando más que sobrada la tolerancia tenida hasta la fecha, a partir de la publicación del presente se procederá a instruir los expedientes que proceda contra quienes no presenten los partes en los cinco días primeros de cada mes, o no lleven los libros en la forma ordenada.

Se recuerda que está terminantemente prohibido a los panaderos que tienen también molino cambiar trigo por pan. Las infracciones a esta prohibición, que se descubran se castigarán con la clausura en el acto del molino sin perjuicio de la instrucción del expediente por sanciones que proceda.

Granada 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

**Delegación de Orden Público**

Recuerdo a los establecimientos de todas clases donde se venden bebidas alcohólicas, que está terminantemente prohibido despachar esta clase de bebidas a las fuerzas moras, debiendo dar conocimiento a la pareja más próxima de servicio si algún musulmán intentase por la fuerza que se le despachase, y llamo la atención a todos en general, por ser asunto muy interesante.

Granada, 28 de Junio de 1938. II Año Triunfal.

**LA VIDA DE SOCIEDAD**

**BODA**

Ha contraído matrimonio en el teniente de Regulares don Juan Quero Mingorance, hijo de nuestro querido paisano don Juan Quero Orozco, con la distinguida señorita de aquella localidad Josefina García Bueso.

Le deseamos a los nuevos esposos una eterna luna de miel.

**BAUTIZO**

El pasado día 25 tuvo lugar en la Iglesia de Santa Escolástica el acto de recibir las aguas bautismales la hija de nuestro camarada Antonio Zamora del Castillo y de su esposa doña María Hernández Rodríguez, siendo padrinos, el industrial don José Sanjuán Moreno y su esposa doña Angeles Ortega y actuando de testigos, el industrial de esta plaza don Fernando Gallego Gómez y don José García Fernández.

A la nueva cristiana se le puso el nombre de María de los Angeles.

Los numerosos invitados pasaron a casa de los padres donde fueron obsequiados espléndidamente.

**TERMINACION DE CARRERA**

Con toda brillantez ha terminado en la Sociedad Económica de Amigos del País, la carrera de Canto con notas de sobresaliente y grandes premios en todos los cursos la simpática y bella señorita María Lara Castro.

Dicha señorita, ha contribuido a la alegría de nuestros heridos cantando en los distintos hospitales de nuestra capital habiendo obtenido un rotundo éxito. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

**Ilustre Colegio de Abogados**

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados, participa a los Señores Colegiados, que la función en honor del Sagrado Corazón de Jesús dedicada a esta Corporación, se celebrará el día primero de Julio próximo en la Iglesia de su advocación, y que para asistir a aquella deberán encontrarse en el local del Colegio el expresado día, a las diez y media de la mañana, de toga y guante blanco.

**UNA CAÍDA**

En su domicilio, calle de la Tifia, número 3, dió ayer una caída Antonia Gutiérrez Ruiz de 52 años, produciéndose la fractura del tercio superior del número izquierdo y fuerte hematoma en la región frontal.

Trasladada al Hospital de San Juan de Dios recibió asistencia, reservándose de pronosticar sobre su estado los facultativos de guardia de este centro benéfico provincial.

**Venta al por mayor de Sal molida**

con envase, en la Estación de los Tranvías Eléctricos de Granada, como igualmente en las demás Estaciones de la provincia

Para más detalles dirigirse a los Teléfonos 1641 y 2480

**Banda municipal**

Hoy de 7 a 8 de la tarde, la Banda Municipal amenizará la tradicional festividad de San Pedro, en el Paseo del Padre Manjón, ejecutando un selecto programa.

**J. Través Dentista**

Acera del Casino, 9  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 7

# LA PROVINCIA

## Vida municipal

### Un premio al personal de Incendios por su brillante actuación en el fuego de la calle Alhóndiga

Esta semana se reanudarán las obras de la calle de Molinos

#### AGRADECIMIENTO DEL VECINDARIO HACIA EL PERSONAL DE BOMBEROS

El ingeniero don Federico Fernández Lacosta, como testigo presencial del incendio ocurrido anteayer en la casa número 25 y 27 de la calle de la Alhóndiga y vecino colindante de la misma, ha enviado al Alcalde una carta muy elogiosa para el personal de Bomberos que con tanta rapidez y eficacia trabajó en la extinción del siniestro, exponiendo sus vidas para salvar las de los vecinos en peligro y resultando con lesiones dos de dichos bomberos.

A la carta acompañaba el señor Fernández Lacosta 150 pesetas para que fuesen distribuidas entre

los bomberos que intervinieron en el incendio. Así se hizo por la Alcaldía, cumpliendo la voluntad del generoso donante.

El camarada Gallego y Burín, con este motivo, llamó por la noche a su despacho al personal del Parque, comunicando a estos modestos empleados la donación cuyo reparto se les hacía y felicitándoles por haber dado lugar a que el público se haya apercibido de la eficacia de este servicio municipal, gracias al celo y entusiasmo que demostraron los bomberos en el cumplimiento de su humanitario cometido.

#### DONATIVO A LA ASOCIACION DE CARIDAD

El industrial don Rafael Rivas Peregrina, donó ayer ocho cajas de sardinas para los comedores de la Asociación de Caridad y Restaurantes «Queipo de Llano» y «Mola».

Esta es la segunda donación de esta naturaleza que el señor Rivas realiza en varios días.

#### REUNION DE LA COMISION DE PERSONAL

La Comisión de personal del Ayuntamiento compuesta por los tenientes alcaldes camaradas García Villalba, Martín Campos y Méndez Rodríguez Acosta, Secretario de la Corporación don Francisco Rico Rico y los funcionarios don Gregorio Espin Herrera, don Angel Notario y don José Comino Aguayo, se reunió ayer por la mañana para seguir el estudio del acoplamiento del personal y reorganización de los negociados existentes.

Los trabajos de esta Comisión van muy adelantados y a la mayor brevedad se pondrán en práctica las reformas en la organización de los servicios municipales.

#### MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El alcalde camarada Gallego y Burín al recibir anoche a los periodistas, les manifestó que por la mañana acompañado del arquitecto municipal, señor Castillo es tuvo visitando la calle de Molinos para ver el estado en que se encontraban las obras en dicha calle, así como las de la erección de la Cruz de los Caídos. En cuanto a las primeras, —dijo— que esta misma semana se reanudarán las del tercer y último trozo de esta importante vía que quedarán ya definitivamente terminadas en brevísimo plazo.

En cuanto a la Cruz de los Caídos, los trabajos van muy avanzados y se inaugurará como se tenía previsto el próximo día 18 de Julio fecha del aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.

## El Paraiso

ENRIQUE ORTEGA

Arco de las Cucharas, 5

## Orgiva

**DONATIVOS PARA LA FUNCION AL SEÑOR DE LA EXPIRACION**  
Lista de donativos y liquidación de donativos hechos para la función religiosa celebrada al Señor de la Expiración:

Don Antonio Martínez, 10 pesetas; don Ramón Vilchez López, 5; don Fernando Dueñas Escobar, 5; don Rafael Domínguez Mendoza, 5; don Antonio Díez Rodríguez, 5; don Antonio Vega González, 5; don Antonio Castaño Rulz, 5; don Juan García Moyiano, 5; don Miguel García Puga, 5; don Manuel Ayón, 5; don José Corzo, 5; don Diego Díaz, 5; don Federico Despeña, 5; don Antonio Martín, 5; don Plácido Porras, 5; doña Pilar Monte-ro, 5; don Alejandro Moya, 5; don Félix Braojos Díaz, 5; don Juan García, 5; don José Fernández Martín, 5; don Fernando Estévez, 5; don Evaristo Medina, 5; don José Sánchez Vázquez, 5; don Francisco González López, 5; don Ricardo Cárdenas, 5; don José Álvarez Vilchez (menor), 5; doña María Fornes, 5; don Federico Esteban, 4; don José Rodríguez Álvarez, 4; doña Encarnación Moreno Porras, 3; don Francisco Giraldo, 3; don José Pérez Domínguez, 2'50; doña Rogelia Funes, 2'50; don Diego Tello, 2'50; don José Serrano Tello, 2'50; don Jaime Yosa, 2'50; don Rafael Olivares, 2'50; don Andrés Rosllán, 2'50; don Antonio Sánchez Jauregui, 2'50; doña Dolores Orllana, 2; don Pedro Juan Moreno, 2; don Alberto Amate, 2; don López Martínez, 2; don Manuel Romero, 2; don Juan Quiles, 2; don F. Ortuño Tomás, 2; don Manuel Mingorance, 2; don Francisco Alonso, 2; don José González, 2; don Antonio Rodríguez, 1'50; don Francisco Martínez, 1'50; don Jerónimo Vilchez Díaz, 150; don Antonio Carranza Martín, 1; don Diego Álvarez Cabrera, 1; don Juan Castillo Oviedo, 1; don Antonio Martín Correa, 1; don Manuel Orantes, 1; don Vicente Barranco, 1; doña Encarnación Gálvez, 1; don José Rubio, 1; don Antonio Callejón, 1; doña Encarnación Méndez Díaz, 1; don Francisco Álvarez, 1; doña Dolores Moreno Porras, 1; don José Álvarez Pérez, 1; don Cayetano Abarca Aonso, 1'40; don Claudio Baglietto, 1; don Diego Romero, 1; don Juan Muñoz, 1; doña Concepción Muñoz Bueno, 1; doña María Rodríguez, 1; don Manuel Rodríguez Rodríguez, 1; don Manuel Ubeda Domínguez, 1; don Antonio Rodríguez, 1; don José Torroba, 1; don Santiago Martín Manzano, 1; don Antonio Yáñez Rodríguez, 1; don Rafael Martín, 1; don Jerónimo Carrillo, 1'40; don José Pa-lacios, 0'25; don Joaquín Fernández Gualda, 0'20; un voluntario, 0'15. Total, 226'40 pesetas.

#### GASTOS

Derechos de Misa y septena al señor cura párroco, 125 pesetas; capellanes adjuntos, 50; monaguillo, 5'25; 10 velas a 0'70 a don J. López Domínguez, 7; 2 id. a 2'50 a don id. id., 5; 3 paquetes de velas a don P. Porras, 300; 18 pasteles para los enfermos del Hospital, 3'60; 13 paquetes cigarrillos para id. id., 10'40; 13 libritos papel para id. id., 1'95; 23 pasteles para los niños de Auxilio Social, 4'60; caramelos para los mismos, 2'20; 16 pasteles para el Hospital el 28 abril, 3'20; 23 id. para Auxilio Social el 28 abril, 4'60. Total, 226'40 pesetas.—La Delegada local.

## Purchil

**LA FESTIVIDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS**

Después de haberse celebrado con gran solemnidad y numerosa asistencia de fieles la novena al Sagrado Corazón de Jesús, el día 24 tuvo lugar en su honor la tradicional función religiosa, acercándose a tomar el Pan de los Angeles los niños y niñas de las escuelas, acompañados de sus respectivos maestros, la congregación de hermanos del Corazón de Jesús e Hijas de María y además mucha concurrencia de hombres y mujeres.

A las once de la mañana se dijo la Misa, oficiada por un coro de señoritas de esta localidad, actuando de preste el párroco de Berja, don Fausto de la Chica Jiménez, y de diácono y subdiácono, el párroco de esta don Luis Santiago García y el coadjutor de Motril, hijo de este pueblo, don José García García, respectivamente. Terminado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra nuestro querido párroco señor García Santiago, el que con gran elocuencia hizo una brillante demostración de cómo siendo el Sagrado Corazón de Jesús Padre, Hermano, Amigo y Maestro de la Humanidad, obligación que tiene el hombre de amarle como Autor, Redentor y Glorificador; quedándose unido a nosotros como Verbo Divino, manteniéndonos en el ser que nos dió; y como Verbo Encarnado a la Eucaristía, identificándose con nosotros por su amor al recibirlo en la Sagrada Comunión.

A las ocho de la tarde, presidida por el señor Alcalde, mandos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y el señor cura párroco, salió la procesión, a la que asistió todo el vecindario y en dos filas interminables recorrió las calles del pueblo con muestras de gran devoción, durante cuyo recorrido se cantaron himnos patrióticos y religiosos, terminando el acto con muchos y fervorosos vivas al Sagrado Corazón de Jesús.—C.

## Merienda a los intérpretes de "Bohemios"

Esta tarde, a las seis y media se celebrará la anunciada merienda en un hotel de primer orden.

Las personas que no han retirado aun sus invitaciones pueden hacerlo en el Centro Artístico y en la puerta del Hotel.

### Para fotos-carnet

**Pim-Pam**

2 por 50 cts.

Reyes Católicos 11 (planta baja, esquina a Colcha)

### Esparto

Se vende en Escúzar el aprovechamiento del coto llamado del Barranco del Lobo y adyacentes.

Razón: Carrera del Genil, 14, 3.º, Granada. En Escúzar, CASA GRANDE

El viernes día primero de Julio, a las cinco de la tarde abrirá sus puertas al público

# MOISES

Coloniales, Ultramarinos. Alhóndiga 2 y Plaza Matadero Viejo

TELEFONO 2490

# VIDA ETERNA EDUCACION NACIONAL

## Ejército y Milicia de F.E.T. y de las J.O.N.S.

HOY ES EL DIA DE LOS SANTOS Pedro, Pablo, Marcelo, Casio y Benita.

JUBILEO DE LAS XL HORAS. — Hoy estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, en la Iglesia de San Pedro.

Mañana en la misma iglesia.

ADORACION VESPERTINA. — En Santa Ecolástica, todas las tardes, de seis a nueve, con Exposición de Su Divina Majestad. A las 8 de la mañana, Misa. Misa, Rosario, Bendición y Reserva.

## Junta provincial de Abastos

### CIRCULAR

Para cumplimentar órdenes recibidas del Ministerio de Industria y Comercio, todos los fabricantes de curtidos de esta provincia, remitirán a esta Junta Provincial de Abastos declaración jurada de las existencias de suela con indicación del 20 por 100 de libre disposición que les deja la Intendencia. Al propio tiempo se les notifica a los fabricantes que a partir de la publicación de esta Circular queda en suspenso la facultad de disponer del 20 por 100 de suela que hasta ahora se les ha venido autorizando para la venta en libre comercio. Esta solo será vendida según las indicaciones que les haga el Comité Sindical del Curtido, mediante autorización en impreso que se les remitirá a la vez al comprador y al vendedor de la suela y que irá acreditado por la firma del Presidente del Comité Sindical del Curtido. Al mismo tiempo los pequeños usuarios y fabricantes de calzado darán cuenta a esta Junta Provincial de las necesidades de suela.

El Comité Sindical del Curtido a la vista de las existencias de suela de libre disposición que haya en la España liberada asignará a cada provincia el cupo que se considere adecuado.

Queda pues determinado que en lo sucesivo no habrá suela de libre disposición y que todo comercio que con esta se verifique al margen de las autorizaciones del Comité Sindical del Curtido o de las distribuciones hechas por el organismo correspondiente a los usuarios, tiene que ser considerado como comercio ilegal y por consiguiente objeto de sanción.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por los industriales anteriormente citados.

Granada 27 de Junio de 1938.— El Gobernador civil-Presidente.

**GRAN SURTIDO en Lámparas**  
**Osram y Philips**  
**Casa MENDOZA**  
Reyes Católicos 41 Telf. 1-17-1

## Anuncios por palabras

### COMPRAS

COMPRA - VENTA de fincas rústicas y urbanas, dinero hipoteca sobre casas al 6 por 100. Razón, Manuel Guerrero Espada, corredor, Jardines, 12, de 3 a 5, sin intermediario.

## Sindicato Español Universitario

### SECCION DE NATACION

Se ordena a los camaradas que a continuación se citan se presenten sin excusa ni pretexto alguno a las 8 y cuarto de la mañana para proceder al entrenamiento del equipo de este S.E.U. camaradas Juan Banqueri Herrera, Miguel Daigado Rodríguez, García en nuestro domicilio social Carrera del Genil 2, advirtiéndose que a los camaradas que no se presenten le será anulado el pase.

### SECCION FEMENINA CITACION

Se cita a las delegadas y subdelegadas de curso de Bachillerato, para que asistan a la Cámara que se celebrará el día 30 a las 3 y media.

La Secretaria de Instituto

### DEPORTES

Se ordena a las camaradas de la Sección Femenina de este S.E.U., se pasen por nuestro local, Carrera del Genil, 2, de 11 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde. Las falta serán sancionadas.

La Delegada Provincial de Deportes.

## Instituto Ganivet

### ALUMNAS QUE HAN OBTENIDO MATRICULAS DE HONOR

Relación de las señoritas alumnas libres y colegiadas a quienes se les ha concedido Matriculas de Honor:

Primer curso: Dolores Collado Puerto, María Torres Fernández, Sofia García Puertas, Dolores Fernández del Rincón, Francisca Salas Fernández.

Tercer curso: Antonia López García,

## TEATROS Y CINES

### CERVANTES

Hoy, festividad de San Pedro, se anuncia un programa extraordinario. Por la tarde a las 4'30, se representan dos estrenos del Teatro Infantil, cuyos títulos son «¡Que viene el lobo!», y «Fichi», cadete provisional.

Por la tarde a las siete, y por la noche a las 10'45, tendrá lugar la representación de la mejor comedia de los ilustres hermanos Quintero, titulada «Malvaloca», creación insuperable de Carmen Díaz.

## EL TIEMPO

### DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada durante el día de ayer: 36'4 grados a las 16 horas.

Mínima: 17'8 grados a las 7 horas.  
Presión atmosférica: 1011 milibares.  
Velocidad máxima del viento: 18 kilómetros por hora, del Oeste.  
Sale el Sol a las 5'58; se pone a las 20'39 (hora oficial).

### VARIOS

PELUQUEROS! Sólo empleando RADIOfix con todos los aparatos y sistemas, ANTINEA para las puntas con y sin hilos y CARACOL para enortijados fuertes, podéis garantizar PERMANENTES PERFECTAS. Laboratorios Carasa, Rentería.

colegiada; Carolina Torres Morchol, Isabel Clavera Matamoro, Carmen Ramirez Bar y Encarnación Rivero Rivas.

## Instituto "Suárez"

### EXAMENES PARA HOY

De Geografía e Historia de quinto curso, hoy a la doce y media para todos los alumnos en primer llamamiento de quinto y demás cursos de exámenes por asignaturas.

### EXAMENES PARA MAÑANA

De Dibujo mañana a las 10, para todos los alumnos pendientes de examen de esta asignatura a los cursos primero, segundo y tercero (plan de conjunto y lo de los cursos primero y segundo del plan 1903 en segundo y último llamamiento).

De Agricultura, mañana a las 9 de la misma, para todos los alumnos de esta asignatura en el plan 1903.

De Matemáticas quinto curso, mañana a las 9 de la misma para todos los alumnos de enseñanza libre matriculados.

Los alumnos libres de todos los cursos matriculados en la convocatoria de abril del presente año, deberán presentarse en este Centro y aula de Educación Física a las 12 de la mañana de los días 30 del actual y 1 y 2 de julio próximo, para presentar el correspondiente certificado de aptitud física o, en su defecto, someterse a las pruebas reglamentarias.

## Escuela de Comercio

### CONCURSO PARA MATRICULA GRATUITA

Habiendo concedido el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, dos becas de setecientas treinta pesetas, para aquellos alumnos cuya situación económica le permita acogerse a los beneficios de matrícula gratuita, que lleven más de ocho años de residencia en Granada y que hayan sido premiados o al menos sus estudios los hayan cursado con brillantez, se pone en conocimiento de los alumnos interesados en las enseñanzas mercantiles, que se encuentren comprendidos en las condiciones referidas, remitan sus solicitudes hasta el día 8 del próximo mes de julio acompañada de su hoja de estudios y documentación de matrícula gratuita para poder participar en el concurso que para este objeto se establecerá.

## Inspección de Primera Enseñanza

### A LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE LA PROVINCIA

El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en telegrama recibido hoy en esta oficina, me dice lo siguiente:

«Urgentemente y antes fin de curso, pida maestros relación libros utilizados por maestros y niños durante curso en las distintas materias, indicando título y autor. Dichas relaciones envíelas esta Jefatura, tan pronto lleguen esa Inspección. Saludos».

En virtud de lo dispuesto en el telegrama transcrito, todos los maestros y maestras de las escuelas nacionales de la Zona liberada de esta provincia, remitirán a esta Inspección, antes de primero de julio próximo, los datos expresados; exigiéndose a los que no lo hagan la responsabilidad a que haya lugar, dada la gran importancia que en traña el cumplimiento puntual de este servicio.

Granada a 28 de julio de 1938.—II Año Triunfal. — La Inspectora-Jefe, Luisa Hornillos.

### SERVICIO DE LA PLAZA

Jefe de día: Capitán de Carabineros don Angel Fernández García.

Imaginería: Comandante de Ingenieros don Antonio Martínez de Victoria.

Vigilancia: Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E., el Comandante Jefe de Estado Mayor.

### PRIMERA LINEA, SERVICIO DEL CUARTEL DE «JOSE ANTONIO»

Oficial de día: Teniente don Antonio Escobar Valdivia.

Guardia: Sargento don Virgilio Martínez García, dos cabos y ocho falan-gistas.

### SEGUNDA LINEA

Servicio: Jefe de Centuria don Enrique Mendoza Calvo Flores.

Imaginería: Jefe de Centuria don Aureliano Guglieri López.

Vigilancia: Subjefe de Centuria don Luis López Muñoz.

Vigilancia: Jefes de Falanga don José Bravo Palacios y don José Rodríguez Gómez y jefes de escuadra Santiago Medina Martel y Juan Pérez Siles

Guardia en el Polvorín: La primera escuadra de la primera Centuria.

### BRIGADA SANITARIA

Primer turno: señores Durán y Sánchez Serrano.

Segundo turno: señores Luis García Valdecasas y Viciana.

Granada 28 de junio de 1938.—II Año Triunfal. — El Comandante Jefe Provincial. — P. O. El Capitán Ayudante, JOSE ALCALA.

## Noticias breves

### HALLAZGO

En nuestra Administración se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un monedero con cierta cantidad, que ha sido hallado en la vía pública.

### CUPON PRO-CIEGOS

En el sorteo verificado ayer correspondió el premio al núm. 726.

## AYUNTAMIENTO DE MONTEFRÍO

### ANUNCIO

Se hace saber a los propietarios de casa sitas en el casco urbano de Montefrío, que en la Alcaldía de dicha Villa, y hasta el día 15 del próximo mes de Julio, se admitirán propuestas para formar oportuna relación, de aquellas casas que sus propietarios estuviesen dispuestos a venderla al Ayuntamiento para instalar en las mismas dependencias Oficiales.

En las propuestas debe hacerse constar el precio del inmueble.

Montefrío 25 de Junio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Alcalde, Francisco García y García López.

## CHOCOLATES

# ROCIO

Especial para crudo



## Viendo perdida su causa en España, los soviets quieren desencadenar la guerra europea

### Francia e Inglaterra-dice "Le Matin"-se opondrán a esta maniobra

### Los nuevos bombardeos de barcos británicos no se han efectuado por aviones nacionales

Munich, 28. — Los periódicos de esta capital al registrar con complacencia que la loca amenaza del Gobierno rojo español ha tenido un rápido fin, dicen que ha sido una lección bien merecida que se le ha dado a Barcelona por la enérgica contestación de Italia.

Francia —escrimen— ante este asunto, ha tenido que resolver entre Barcelona y Roma, y se ha apoyado sobre esta última.

Es indudable que sacará provecho de ello para resolver nuevamente las negociaciones interrumpidas con Italia.

También observan estos periódicos que en Francia se está delineando una corriente siempre más fuerte de simpatía hacia la España de Franco, que reacciona contra la deletérea acción del Frente Popular.

Frente a las amenazas de los rojos españoles—dicen los periódicos de Munich—no hay más que las armas, y Roma es siempre pronta a ello.

#### COMISION A TOULOUSSE

París, 28.—Según «París Soir», la comisión de Investigación sobre los bombardeos aéreos en España, salió hoy para Toulouse.

La citada comisión está compuesta por un inglés, un sueco y un noruego.

Esta comisión comunicará el resultado de sus investigaciones a la Comisión de No Intervención.

#### RESPUESTA ROJA A LA NOTA BRITANICA

Londres, 28. — La «embajada» hispano-soviética en Londres publicó anoche la nota de Barcelona, respondiendo a la pregunta británica sobre la designación de un comité que se ocupará de examinar la cuestión de los bombardeos aéreos en España.

Los dirigentes rojos aprueban en esta nota, que fué entregada ayer al encargado de Negocios de la Gran Bretaña en Barcelona, la creación de tal comité, declarán dose de acuerdo con su composición y sus fines y asegurando que dicha comisión podrá contar con la colaboración del Gobierno hispano-soviético.

#### LAS MEDIDAS A QUE SON CAPACES DE RECURRIR LOS ROJOS

París, 28.—El bombardeo de nuevos barcos británicos en Valencia y Alicante provoca nuevos comentarios de la prensa de la mañana.

«Le Matin» dice que es necesario tener sangre fría. La situación en la España roja es desesperada. Basta solo leer la prensa inspirada por Moscú que se opone enérgicamente a las medidas tomadas

últimamente en la frontera de los Pirineos, para comprender a que medidas es capaz de recurrir esta gente.

La nota de Barcelona amenazando con represalias, es típica y solo por sí justificaría el cierre completo de la frontera de los Pirineos.

Los amigos rusos soviéticos de los marxistas españoles van el juego perdido y quieren desencadenar un conflicto general, mas Francia e Inglaterra—afirma «Le Matin»—ansiosas por conservar la paz en Europa, se oponen juntas con todas sus fuerzas a esta maniobra.

«Le Petit Journal» declara que se preguntan en Londres si los nuevos bombardeos de los barcos ingleses, fueron realmente efectuados por los nacionales.

«Le Jour» dice que en Londres se tiene la opinión de que los aviones en cuestión no estaban sometidos a la autoridad de los nacionales y se tiene el derecho de preguntar si se piensa en laitud de Barcelona. Podemos preguntar si nos hallamos nuevamente ante una provocación y a quien ésta última podrá ser útil.

#### HARBA SEGURAMENTE ACUERDO PARA LA FIJACION DE UN PUERTO NEUTRAL

Londres, 28. — Los nuevos bombardeos de barcos británicos preocupan hoy a la prensa de Londres que cuenta con la próxima llegada a la capital inglesa del agente británico en la España Nacional.

«The Times», comentando las amenazas pronunciadas por los dirigentes de Barcelona, dice, entre otras cosas que los círculos diplomáticos de Londres, son de opinión que el Gobierno inglés haga todo lo posible para hacerles adoptar una actitud más moderada.

El periódico no cree que los aviones nacionales escojan con preferencia a navios británicos para destruirlos.

El Gobierno inglés llegará seguramente a un acuerdo con el Gobierno nacional de España fijando un puerto neutral donde puedan anclar los navios que transporten otras mercancías que no sea material de guerra.

## Se ha llegado a un acuerdo para el reparto de los gastos que ocasione la repatriación de voluntarios

### Rusia hizo continuas objeciones, diciendo que sólo pagará la sexta parte

#### EL OFRECIMIENTO SOVIETICO

Londres, 28.—Se afirma que la Unión Soviética ofreció hoy a la conferencia del subcomité principal de la Comisión de No Intervención, por intermedio de su delegado, el abono de la sexta parte de los gastos que ocasione el transporte de los voluntarios extranjeros.

La Unión Soviética pide que las dos partes en lucha abonen todos los gastos que ocasione la manutención de los voluntarios durante su estancia en los campos de evacuación hasta su partida definitiva.

Además de esto, todos los Gobiernos deben ser responsables de los gastos que ocasione la evacuación de los voluntarios de su propia nacionalidad.

#### KUBO ACUERDO COMPLETO

Londres, 28.—El resultado de la sesión de hoy del subcomité principal de la Comisión de No Intervención fué que Alemania, Italia, Inglaterra y Francia estable-

cieron un acuerdo completo acerca de los gastos para la repatriación de los voluntarios extranjeros, a base de un reparto proporcional de dichos gastos.

El delegado soviético hizo continuas objeciones acerca de cada punto y se negó a contribuir para el alojamiento y aprovisionamiento de los voluntarios en los campos de evacuaciones en España.

La U. R. S. S. declara ser responsable únicamente por la sexta parte de los gastos que resulten del mecanismo internacional propuesto o sea 1,5 millones de libras esterlinas, mientras que los otros países tendrán que contribuir en partes iguales.

En lo que se refiere a los transportes marítimos, los Gobiernos interesados se declararon dispuestos a abonar los gastos de sus emigrados.

## El Gobierno rojo intenta nuevamente enviar niños al extranjero

### SE HAN DIRIGIDO EN TAL SOLICITUD A LOS DIPLOMATICOS ACREDITADOS EN BARCELONA

San Juan de Luz, 28.—Se sabe de fuente autorizada que el Gobierno rojo tiene la intención de retirar de la zona roja a gran número de niños.

A este efecto, los dirigentes de Barcelona han acudido a los representantes diplomáticos extranjeros, en solicitud de que los niños españoles puedan ser enviados a diversos países.

## Norteamérica emite un empréstito de 289 millones de dólares

### CON EL LLEVARA A CABO SU GRAN PROGRAMA NAVAL

Washington, 28.—El Presidente Roosevelt ha firmado una ley autorizando la emisión de un empréstito de 289 millones de dólares para llevar a cabo un gran programa naval, el cual ha empezado con la construcción de dos acorazados y un portaaviones.

## Los rojos continúan mandando al extranjero objetos de arte

París, 28. — Durante la última semana ha llegado a Francia unos diez camiones cargados de objetos de arte procedentes de Barcelona.

Estos camiones han pasado la frontera por Le Perthus, custodia de por individuos del cuerpo de Carabineros y en tránsito por el Gobierno rojo con el fin de reexportarlos después a otros países o procurarse con su venta divisas.

Según parece se trata de un negocio en gran escala que va a emprender ahora el Gobierno rojo ayudado por algunos extranjeros, la mayoría de ellos holandeses.

Un judío holandés, un tal Van Dam, que desde el principio de la guerra realiza viajes a Barcelona y que revendió con gran provecho en los Países Bajos cuadros, joyas y objetos de arte, que había adquirido de las organizaciones anarquistas, ahora es el encargado de liquidar en comisión la expedición indicada.

Por vía marítima han llegado también a Marsella algunas expediciones de objetos de arte que han sido vendidos clandestinamente por españoles, lo que hace creer que el Gobierno de Negrín no ha consentido eliminar por completo el tráfico y comercio por particulares de objetos preciosos.

La policía francesa está realizando actualmente una encuesta sobre estas ventas clandestinas.

# ¡ARRIBA ESPAÑA!